



“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México, a 24 de Enero del 2020

CIRCULAR N° SECTEI/IEMS/DAF/C-005/2020

**AL PERSONAL INSCRITO AL
FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE (FONAC)**

P R E S E N T E.

Se hace de su conocimiento que en la segunda quincena del mes de Enero será aplicado el nuevo monto de aportación al Fondo de Ahorro Capitalizable, motivo por el cual por segunda ocasión se incrementara el FONAC de los Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, bajo lo siguiente:

- La aportación quincenal por parte de los trabajadores se incrementa a \$ 268.00.
- Para los Trabajadores activos al FONAC desde el 01 de Enero de 2019, el concepto AJUSTE FONAC será un importe de \$ 320.75.
- Para los Trabajadores activos al FONAC desde el 16 de Julio de 2019, el concepto AJUSTE FONAC será un importe de \$ 153.96.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.